

## “CONVENIO”

En beneficio de los socios del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C., que celebran por una parte Liebe Fotografía y Video que en lo sucesivo se denominara “**EL PROVEEDOR**” quedando representado para efectos de este por el Ernesto Aldana Romero en su carácter de representante legal y por otra parte Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C.a quien en lo sucesivo se denominara “**EL CLIENTE**” quedando representada por la (el) C.P.C. Edith Bravo Tejeda quien manifiesta tener facultades suficientes para formalizar el presente acto.

## “DECLARACIONES”

1.- “**EL PROVEEDOR**” tiene actualmente el giro o actividad comercial En productos y servicios relacionados con Fotografía y Video, empresarial y Social

2.- “**EL PROVEEDOR**” está ubicado en 18 Sur 3502 Int 306 Col El Mirador y su número de teléfono es (222) 304 51 36 y (222) 368 30 93

3.- “**EL PROVEEDOR**” se compromete a otorgar a todos socios directos de **LOS COLABORADORES DEL** Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C., a través de la presentación de la credencial y/o copia de la misma, que lo identifica como tal los siguientes servicios.

4.- “**EL CLIENTE**” tiene actualmente el giro o actividad comercial Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C.,

5.- “**EL CLIENTE**” está ubicado en 16 Poniente No. 108 Col. Centro en Puebla, Pue. y su número de teléfono es 2-42-60-74

## “CONDICIONES”

6.- Porcentajes de descuento.

Se Otorgará a todos los socios un descuento de 15% en cualquiera de nuestros productos a precio de Lista.

7.- “EL PROVEEDOR” aplicará el descuento en cualquiera de sus sucursales.

8.- Por su parte “EL CLIENTE” se compromete a incluir en el directorio de prestadores de servicios los generales del proveedor, a fin de mantener informados a los trabajadores.

9.- “EL PROVEEDOR” solicitará copia de credencial de trabajador de “EL CLIENTE” a fin de tener informado a todas sus sucursales y casa matriz.

10.- “EL CLIENTE” se obliga a presentar la credencial de socio vigente, para que se le respete el descuento.

11.- En caso de que el “CLIENTE” no presente la credencial de socio vigente se le negará el descuento pactado.

12.- El presente convenio es voluntario para ambas partes teniendo vigencia a partir del 9 Octubre de 2013 por dos años.

Cuando alguna de las partes desee modificar alguno de los puntos enumerados en el o bien darlo por terminado, deberá dar aviso por escrito a la otra parte con 30 días de anticipación a la fecha en que se desee modificar o dar por concluida la relación.

### Anexo1.

Copia de la credencial de trabajador.

### Anexo 2. (No aplica)

Directorio de sucursales.



---

Ernesto Aldana Romero

t:(222) 368 3893

n:(222) 304 5111 **Representante Legal.**

id: 62\*14\*25632

info@liebe.com.mx

www.liebe.com.mx